

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2008P999 UCE3065	Nuevo	1 x 630	450113	4468671
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles		

### Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

- Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
- El plazo de ejecución de la instalación será de veinticuatro meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

### Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 18 de noviembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.124/08)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de tres líneas en calle Arturo Soria, sin número, en el término municipal de Madrid, solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2008P1287

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Calle Arturo Soria, sin número, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
2008P1287 ULE3183		445631	4477386
Nueva		445640	4477383
2	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
2008P1287 ULE3182		445527	4477447
Nueva		445631	4477386
2	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
2008P1287 ULE3181		445527	4477447

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
Nueva		445640	4477383
2	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	

- e) Presupuesto total: 22.930,31 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 20 de noviembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.128/08)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Príncipes de España, número 26, en el término municipal de Morata de Tajuña (28530 Morata de Tajuña), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2007P1347

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Calle Príncipes de España, número 26, en el término municipal de Morata de Tajuña.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
2007P1347 ULE3179		463375	4453612
Nueva		463375	4453612
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2007P1347 UCE1294	Nuevo	1 x 1.000	463323	4453786
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 68.730,57 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 20 de noviembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.129/08)